

Una edición de Nebrija, pirata

En el Archivo General de Simancas (Cámara de Castilla - Personas) se conservan dos oficios de Nebrija. Uno de ellos es la solicitud de poderes para su hijo Sancho de Lebrija, Gobernador general de las Islas Canarias. El segundo, que es el que ahora nos interesa, dice así:

Muy poderosos señores

El maestro Antonio de Lebrixa vesa las reales manos de vuestra alteza a la qual plega saver que teniendo yo fechas ciertas obras de gramática, el año pasado de mill e quinientos e cinco años vuestra alteza me hizo merced por el trabajo que yo había pasado e dió licencia e facultad por su real cédula para que por tiempo de seis años primeros siguientes yo en otra persona alguna pudiese hacer imprimir e bender las dichas obras que así tenía nuevamente fechas e otras que a la sazón tenía corregidas e enmendadas, so pena que los que de otra manera impresiesen o bendiesen las dichas obras que las oviesen perdido e más treinta mill maravedis para mí de primera contrato a los que impresiesen e bendiesen las dichas obras, como paresce por la cédula firmada de vuestra alteza e señalada de algunos de vuestro muy alto consejo. E no embargante que fue notificada especialmente a Andrea de Hondedei, librero e estrangero que reside en esta cibdad, ha fecho imprimir e imprime las dichas obras en su posada. Omillmente suplico a vuestra alteza mande declarar e declare al dicho Andrea aver perdido las dichas obras que así tiene impresas e más treinta mil maravedis, mandándolo aplicar a mí como lo dize la dicha cédula, para lo qual e en lo necesario imploro el real oficio de vuestra alteza e complimiento de justicia e las costas pido e protesto.

Otrosí suplico a vuestra alteza me mande dar su sobrecarta real para todos los lugares de vuestros reynos e señoríos que ninguno pueda imprimir ni imprima las dichas obras ni bender¹.

El documento no tiene fecha, pero hasta hace poco figuraba en un legajo atribuido a 1512 con la antigua signa-

1 AGS, Cámara - personas, Legajo 14.